

San Miguel de Tucumán,

**EXP-FBQF-ME-12199 / 2024**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO, que ocupa interinamente la DRA. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RES-FBQF-DGAD-7075/2024 se designó interinamente a la DRA. TERAN BAPTISTA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con Dedicación Semiexclusiva en la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del mencionado Instituto, hasta el 26/12/2024 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Bioq. Farm. Eliana Gisel Palazón);

Que la DRA. TERAN BAPTISTA, usufructúa licencia sin goce de haberes, aprobada por RES-FBQF-DGAD-11562/2024, en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE, por desempeñarse interinamente en el cargo mencionado en el párrafo anterior;

Que luego de un exhaustivo análisis, los consejeros presentes consideran apropiado proceder de la siguiente manera: 1º)- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes, aprobada por RES - FBQF - DGAD - 11562 / 2024, de la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA, en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 01/11/2024; 2º)- Dejar sin efecto la designación interina, aprobada por RES-FBQF-DGAD-7075/2024, de la Dra. Zareath Pamela TERAN BAPTISTA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología, de propiedad de la Bioq. Farm. Eliana Gisel PALAZÓN, a partir del 01/11/2024; 3º)- Reintegrar a la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 01/11/2024; 4º)- Otorgar el incremento transitorio de DEDICACIÓN SIMPLE a EXCLUSIVA del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de propiedad de la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA;

Que mediante EXP-FBQF-ME-18350/2024, se tramita la licencia sin goce de haberes de la Bioq. Farm. Palazón en su cargo regular de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 27/12/2024;

Que este Decanato autorizó la mínima diferencia presupuestaria para atender lo requerido;



Que mediante nota DGPRES N° 1504/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 01/11/2024)

**RESUELVE:**

**Art. 1º)-** Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes, aprobada por RES - FBQF - DGAD - 11562 / 2024, de la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA, en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE, a partir del 01/11/2024.

**Art. 2º)-** Dejar sin efecto la designación interina, aprobada por RES-FBQF-DGAD-7075/2024, de la Dra. Zareath Pamela TERAN BAPTISTA en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología, de propiedad de la Bioq. Farm. Eliana Gisel PALAZÓN, a partir del 01/11/2024.

**Art. 3º)-** Reintegrar a la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA en su cargo regular de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología, a partir del 01/11/2024.

**Art. 4º)-** Otorgar el incremento transitorio de DEDICACIÓN SIMPLE a EXCLUSIVA del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de propiedad de la Dra. Zareath Pamela TERÁN BAPTISTA, a partir del 01/11/2024 y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de un (1) año.

**Art. 5º)-** Atender lo dispuesto en el Art.3º) con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1504/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

**Art. 6º)-** Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16662 / 2024**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## Hoja de firmas